

en 48.º el 28.º y la aduana, y el 10.º p.
el Comulado

Posteriormente p. declaración del Co-
mercio se reuso el día de Igualación
a un 34.º ~~26.º a la 1.ª~~

En el último tiempo del Gobierno Es-
pañol, exaurido su tesoro, y agotada la
arbitrio p. sostener la guerra contra los
Independientes, ~~además~~ invitó al comer-
cio p. q. permitiese la introducción de
espediciones extranjeras ^{con reuso de} ~~perjudicándole~~ ^{el día}
con tal q. lo arriegasen integrant. al
tiempo del permiso, con proporción al
^{valor} importe q. intentaban importar. Por esto
fue q. negociaron mucho en el caso de
introducción arriegand. lo día, lo paimen-
to a 62.º y desde allí fueron usand.
hasta el 30. q. el gobierno Español no
se acordó en conceder, con vista de su
urgencia, y el cálculo presentamiento de
q. tanto de un peso ~~abandonaría~~
en el caso. Tanq. el mismo cálculo
hacia el comercio exterior del mundo
siempre a q. exponían su arriegasión

2

Jamás alguno bap del 3o p^o

~~Cuando Rodil entró a m~~

En la última ^{ocupación} ~~ocupación~~ y ~~de~~ España ley
hicieron de un ray. Rodil formó un regl.
nuevo, con fe. 1.^a de junio de 1824. por el
q. se ~~estubo~~ ^{estubo} ~~fixó~~ ^{fixó} el 30 p^o aly Algodón y
y Seda que se introducen de otra, y
38, aly a otras especies. Expone en este Minis-
terio la care de un Comercio averse extranje
ro q. le q. ofrece a Rodil mantenerle
la fuerza del Callao, con tal q. se
cominice el día de 30 p^o

Hay otro Reglam^{to} hecho ~~q.~~ en el Anno
en 3. de Dic. de 1824. por una Junta creada al
efecto p. el Sr. D. La Torre, q. ha regido p.
la cobranza de ~~alg.~~ ^{alg.} ~~del~~ ^{del} comercio q. y puer-
to Intermedio, y ~~señala~~ ^{señala} 12 p^o aly ~~comercio~~
especies de Seda y Algodón, y 20 aly de Lana
y lino, y a la plaza de la extracción
12 p^o y 5. al oro anual.